

Número suelto, 5 cént.
Id. atrasado, 10

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Martes 1.º de Octubre de 1918

De los precios de suscripción y tarifas de anuncios informarán en nuestra Administración

LA SEÑORITA Josefa García Pando HA FALLECIDO

Sus padres don Leopoldo García Arteaga y doña Teresa Pando Haya, sus hermanas doña Olimpia y don Manuel, hermano político don Enrique B. Martínez, sobrinos, tíos, primos y demás parientes;
Suplican a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy a las 5 de la tarde (hora oficial), partiendo de la comitiva de la plaza de Weyler al Cementerio de San Rafael y San Roque, por cuyos favores les quedarán agradecidos.
La Cuesta 1.º de Octubre de 1918.

No se reparten esquelas.

Desde Palma de Mallorca

Consagración del Obispo de Tenerife

(Noticias recibidas por el correo de ayer).

La ceremonia

Antes del acto
Palma de Mallorca, 16.
A las ocho de la mañana de ayer empezó a acudir gente a la Catedral para asistir a la ceremonia de consagración del nuevo Obispo de Tenerife nuestro ilustre paisano el Rvmo. señor Dr. don Gabriel Llompart, anunciada para las nueve.
Desde dicha hora las calles que afluyen a nuestro primer templo ofrecían animadísimo aspecto: la gente deseaba llegar a la Basílica a tiempo de poder alcanzar un buen puesto.
En la Basílica hacíanse también los preparativos para la magna ceremonia de la consagración.

La iluminación

La iluminación del altar mayor y del resto de la Capilla Real era espléndida. Estaba encendida la iluminación eléctrica del fondo de la capilla, y también la del cimborrio, como igualmente los numerosos cirios colocados en el altar mayor, en el del Consagrando y en el Presbiterio.
Además, estaba encendida la iluminación de lanternos central de la Basílica.

Los invitados

Poco antes de las nueve tomaron asiento en sus puestos la Excm. Diputación provincial, presidida por su presidente, don Luis Alemany, e integrada por los diputados señores don Miguel Roselló Alemany y don Miguel Torres, y el Excelentísimo y tantísimo de Palma, presidido por el Alcalde accidental, don Francisco Barceló Caimari, e integrado por los concejales don Justo Solá, don Miguel Bibiloni, don Rafael Barrera, don Miguel Salom, don Juan Aguiló Valentí, don Antonio Oliver, don Mateo Carrió y don Alfredo Llompart.
En otro puesto de preferencia asistió el Ayuntamiento de Inca presidido por el Alcalde don Bartolomé Payeras Ferrer y representado por los concejales don Pedro Cortés, don Pablo Mariano Morey Coll, don Pedro Ferrer Alzina, don Miguel Anegual Janer, don Antonio Trujols Beltrán, don Ramón Reus Campins y don Juan Marto el Coll.
También asistieron el Excmo. Sr. Capitán general, Sr. Muñoz Cobo, y el general de brigada, recién ascendido, Sr. Romero; el Delegado de Hacienda, Sr. Galindo; el Fiscal de S. M., señor Molina; el jefe de Telégrafos, señor Cardona; los Grandes Cruces Excmos. señores Marqués de la Torre y don Joaquín Aguiló y muchos otros invitados que en este momento sentimos no recordar.

En la tribuna del lado del Evangelio tomaron asiento Comisiones de las Ordenes religiosas, y en la del otro lado el M. I. señor don Cayetano Puerto, Chantre de Orihuela, que ostentaba la representación del Cabildo de aquella Catedral, los Párrocos de Palma y de algunos pueblos, el Claustro de Profesores del Seminario y otros señores sacerdotes.
Al pie del Presbiterio, además de la familia del nuevo Prelado y de otros invitados, tomaron asiento, en sendos sillones, los padrinos de la consagración: los aristócratas jóvenes Srta. Bárbara Sureda y Fortuny, Marquesa de Vivot y Vizcondesa de Rocaberti y don Luis Zaforteza y Villalonga, Marqués del Verger, que lucía el uniforme de capitán de ingenieros.

Llegada de los Prelados

Vibrante marcha, admirablemente ejecutada en el órgano, anunció, a las nueve en punto, la entrada de los Prelados en la Basílica. Entraron por la puerta del Mirador. Los recibió el Cabildo y Clero Catedral.
La religiosa comitiva dirigióse al altar mayor, abriéndose paso por entre la gran concurrencia, que se apretujaba especialmente en la nave central del templo. Iban en la comitiva el Nuncio, los Obispos de Sión y de Mallorca y el Preconizado de Tenerife, todos de capisayo.
Al llegar al Presbiterio, el Nuncio de Su Santidad, el Consagrante, fué a tomar asiento en la silla presidencial del coro. Los demás quedaron en el Presbiterio.

La ceremonia

Seguidamente empezó la larga solemnisma ceremonia de la Consagración. La concurrencia seguía la ceremonia con vivo interés.
Asistieron al Nuncio, de Pbro. asistente, el M. I. Sr. don Miguel Roca, Deán; de diáconos de honor, los M. I. Sres. don

José M.ª Vidal, Arcediano, y don Martín Llobera, Maestrescuela; y de diácono y subdiácono de la Misa, los M. I. Sres. don Mateo Garau, Penitenciario, y don Juan Quejgas, ambos naturales de Inca, pueblo natal del nuevo Prelado.
Leyó el mandato Apostólico del notario apostólico Rdo. don Salvador Galmés.
La Capilla de Santa Cecilia, dirigida por don Pablo Coll, cantó, a gran orquesta, y con extraordinario ajuste, la Misa a tres voces de Gaetano F. Foschini.
Terminada la ceremonia, Monseñor Ragonasi entonó el *Te Deum*, y enseguida el nuevo Prelado dió la primera bendición, y luego, adelantándose, bendijo al Cabildo. Bajó del Presbiterio, yendo entre los Obispos asistentes, y bendijo a los invitados y autoridades; luego recorrió el vasto templo, dando la bendición a los numerosísimos fieles.
Regresados al Presbiterio, despojóse el Nuncio y Prelados de los sagrados ornamentos.

Al Palacio Episcopal

Después del Nuncio y los tres Prelados abandonaron la Basílica, dirigiéndose al Palacio Episcopal, excepto el Dr. Llompart, que salió por la puerta de la sacristía para dirigirse al domicilio de la madrina.
Numerosísimo público agolpóse en el Mirador, besando el anillo a los Prelados. El Nuncio se adelantó a los demás Prelados, y al llegar al Palacio, el público destiló ante él, besándole el anillo. Luego a duras penas, a causa de la aglomeración de gente, llegó el señor Obispo de Sión. El señor Obispo de Mallorca tardó más tiempo en llegar al Palacio, por la misma causa.
El Sr. Obispo de Tenerife vióse verdaderamente asediado por el público, que se apretujaba para besarle el anillo pastoral.

En el Palacio de la Marquesa de Vivot

El Sr. Obispo de Tenerife subió, en compañía del padrino, Sr. Marqués del Verger, a un automóvil, y en él se trasladó al palacio de la señora Marquesa Viuda de Vivot, madre de la madrina.
En el zaguan lo recibió el Excmo. señor Conde de Peralada y de Zavelá, hermano político de la madrina.
El nuevo Prelado fué recibido en la casa por la señora Marquesa y por sus hijas. Trásladándose todos a la sala de los tapices y allí, bajo un cuadro de la Inmaculada, situóse el Ilmo. Dr. Llompart, colocándose a sus lados la señora de la Casa, los padrinos y el Excmo. Sr. Conde de Peralada y de Zavelá.
Allí tuvo lugar la anunciada recepción, que duró largo tiempo, más de media hora.
Desfilaron el Rvmo. P. General de los Teatinos, Provincial de los Franciscanos, Superior de los Jesuitas, Presidente de los Capuchinos, Superior General de los Sagrados Corazones, el Clero, comisiones de las Ordenes religiosas, el Claustro de Profesores del Seminario, comisiones del «Centro de Defensa Social» y de la «F. C. D. M.», el Senador del Reino Excmo. Sr. don Bernardo Amer, el Ayuntamiento de Inca, una comisión de la Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga, el Ilmo. Cabildo Catedral, el diputado a Cortes Excmo. Sr. don José Socías y numerosísimo público.
La recepción resultó brillantísima.

Banquete en el Seminario

A las dos de la tarde se sirvió en el Seminario el acostumbrado banquete que habíamos anunciado. Asistieron al acto: El Nuncio de Su Santidad, el Obispo de Mallorca, el Obispo de Sión, el Obispo de Tenerife, el Capitán General, el Marqués del Verger, el Alcalde accidental de Palma, los canónigos M. Iltres. Sres. Roca, Deán; Llobera, Maestrescuela; Pascual, Lectoral; Garau (don Mateo), Penitenciario; Garau (don Nadal), Doctoral; Alcover, Magistral; Costa, Quejgas, Sancho, Deyá, Roselló y Hévia, Rdo. don Miguel Llinás, Económico de Inca, M. I. señor don Cayetano Puerto, Chantre de Orihuela, en representación del Cabildo de dicha ciudad.
Don Bartolomé Payeras, Alcalde de Inca; Rdo. P. Mateo Colom, secretario particular del Nuncio; Rdo. don José Bonet, capellán de honor del Obispo de Mallorca; Rdo. don Miguel Vidal; don José Cardona, Director de Telégrafos; Rdo. don José Moratilla, capellán de honor del Obispo de Sión, don Antonio Ferragut, Director de la «Islaña»; el señor Delega-

do de Hacienda; el Gobernador Militar; Rdo. don Jaime Homar, y el Reverendo don Francisco Esteve, en representación del Vicario Capitular de Tenerife don Santiago Beiro.
El comedor estaba adornado artísticamente con flores y plantas.
Se sirvió el siguiente menú:
Consumo royal.
Puré de caza
Dentón a la portuguesa
Solomillo a la perigot
Pavas trufé al Espíg
Postres variados
Helado: Crema de café
Bizcochos a la genovesa
Café
Vinos: Riscal, Sauternes, Moet Chandon, Malvasía, Cognac Martel, Benedictine, Curacao y Kúmel.

Los familiares del nuevo Obispo
Sabemos que los cargos que desempeñarán los familiares del Obispo de Tenerife serán los siguientes:
El Rdo. don Miguel Vidal, Secretario; el Rdo. don Jaime Homar, Vicario General; y el Rdo. don Rufino Noales, Capellán de Honor.

Telegramas

El Gobernador civil interino, Sr. Roca de Togores, recibió ayer un telegrama del Gobernador propietario, señor de Rivas, rogándole felicitar al nuevo Prelado.

El Alcalde accidental, señor Barceló y Caimari, ostentó ayer, en el acto de la consagración, la representación de los Alcaldes de Santa Cruz de Tenerife y de San Cristóbal de la Laguna.

Lo que dice «El Correo de Mallorca»
El importante diario de la capital de Baleares, cuyo Director accediendo deferente a nuestro ruego llevó en el acto de la consagración la representación de GACETA DE TENERIFE, publicó el día 16 un número extraordinario, dedicado al Ilustrísimo y Rmo. Dr. Llompart, en el que aparece un retrato de nuestro Obispo, ostentando ya las vestiduras episcopales, y el pectoral, anillo y demás insignias de su autoridad.
He aquí el artículo-dedicatoria del colega balear:
«Palma presenció ayer con regocijo la consagración del nuevo Prelado Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Gabriel Llompart, en quien ve continuada su brillante estirpe el Clero de Mallorca, que tantos Principes ha dado a la Iglesia. En nuestra grandiosa Basílica se repitió suntuosamente la alta ceremonia que en un corto periodo de tiempo ya habíamos visto reproducida para la consagración de dos Prelados mallorquines, el difunto Obispo de Segorbe Dr. Massanet, de santa memoria, y el actual Prelado irlandés, Dr. Miralles; y la presencia del Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, Prelado consagrante, dió al acto a gusto relieve. El pueblo, con todas las autoridades y representaciones, se asoció a la fiesta llenando nuestro primer templo, durante la ceremonia, y desfilando, después, para besarle por primera vez el pastoral anillo, ante el Dr. Llompart; poniendo así de manifiesto su satisfacción por ver exaltado a la silla episcopal al preclaro hijo de Mallorca.

De esa satisfacción participa, cordialmente, «Correo de Mallorca», el cual la exterioriza hoy publicando el presente número extraordinario como homenaje de respeto, admiración y cariño al nuevo Prelado mallorquín, y como modesto recuerdo de su solemnisma consagración.
Con ansia espera la Diócesis de Tenerife—las impresiones que de allí recibimos nos lo dicen—al buen Prelado que ha de gobernarla, y ello deja prever que en sus apostólicas tareas le acompañarán siempre la cordial adhesión y el filial afecto que ya le testimoniaron sus diocesanos al ser propuesto para aquella silla episcopal, y le han reiterado ahora, en multitud de cartas y despachos telegráficos, con motivo de su consagración. Para que sea el suyo un largo y fructífero pontificado elevamos hoy, cuando lo empieza, nuestra humilde plegaria al Señor.
Y nos complacemos en enviar al nuevo Prelado, desde estas columnas, la más respetuosa y efusiva felicitación, al mismo tiempo que le besamos, reverentemente, el pastoral anillo.»

La «Fiesta de la Raza»
Se considera uno de los más importantes acontecimientos sociales de Tenerife la velada literaria que organiza el entusiasta Ateneo de la ciudad de La Laguna en el Teatro «Leal», conmemorando la gloriosa fecha del descubrimiento de América 12 de Octubre y con el noble fin de exteriorizar la intimidad espiritual que existe entre las naciones hispano-americanas, ahondándose su intensidad por el parentesco de la sangre, el idioma, las costumbres y el carácter.
Esta inclinación de acercamiento de los países de idéntico idioma; de los que somos unos, es de lo más patriótico y grandioso. Que hermosa palabra ¡lo nuestro!

Hay gran ansiedad por conocer el nombre de la dama que designará S. M. la Reina de España para que presida el acto, así como el de la personalidad designada para mantenedor de tal solemnidad.
¿Quiénes serán? Esta es la pregunta que todos se hacen.

DE LA LAGUNA

En honor de San Francisco

Cultos religiosos
No bien han terminado las fiestas religiosas, verdaderamente espléndidas, con que la Pontificia, Real y Venerable Esclavitud ha obsequiado al Santísimo Cristo de La Laguna, durante Septiembre, en la iglesia de San Francisco, cuando, ya han comenzado las que dedican los custodios del devoto Crucifijo a su Seráfico Padre, a los que se asocian los terciarios franciscanos y fervientes católicos, amantes del *Altar Kristus*, como se denomina a San Francisco.
Ayer 30 de Septiembre principió un solemne Quinario, a las 5 y media de la tarde.
Bajo la Augusta y Real presencia de Jesús Sacramentado, se celebran sus actos, consistente en el rezo de la corona seráfica, letanía cantada, ejercicios de las Lagas, sermón, reserva solemne y canto del inspirado himno oficial de la Orden Tercera Franciscana, ejecutado por los individuos todos de esta seráfica y apostólica milicia.
Día 3 de Octubre.—Los terciarios Franciscanos, en fuerza de su Regla, tienen obligación, si pueden, de ayunar hoy, víspera de su perinclito Fundador.

Día 4, viernes
Festividad de San Francisco
A las 7 y media es la comunión general, obligatoria a los terciarios, la que distribuirá el Ilmo. Sr. Vicario Capitular Dr. D. Santiago Beyro Martín, previa exhortación del mismo celebrante. A los que conculgen se repartirán Recordatorios de este gran día. Antes de la misa se da la absolución general. Como viernes hay misa de ocho y media.

Función principal
Grandiosa, a las 10, y en ella se predicará el panegirico del Patriarca de los Menores. Después de la función se otorga la bendición papal.

Tránsito
El tierno y conmovedor tránsito o recuento de la muerte de San Francisco, con el que concluyen los cultos solemnes, es a la misma hora del quinario. Terminado el sermón se canta el Nombre del Señor.

Predicadores
Las pláticas y panegirico están a cargo de Padres Franciscanos de esta residencia.
Advertencia.—La Orden Tercera concurre a los actos del quinario y función en pleno y con el distintivo de la misma.

En Santa Clara
Día 11.—Las fervorosas clarisas ofrecen hermosa función a su padre San Francisco, a las diez de la mañana, panegirizando sus glorias el Reverendo Padre Lorezo, Cerdán, Superior de los Franciscanos.

Gobierno civil

Circular
El señor Gobernador civil ha dictado la siguiente circular:
«Por el Vice-Consulado de Francia en esta provincia se ha participado a este Centro que, desde el 21 del mes en curso, no se admite en el territorio de aquella República a ninguna persona que vaya de España sin estar provista de un certificado del Alcalde del pueblo de su procedencia, expresivo de que en él, no se padece ninguna enfermedad epidémica.
Dicha certificación debe ser visada por el Cónsul de Francia de la circunscripción a que el pueblo corresponda, estando atribuida esa facultad en esta provincia al Vice-Consulado de referencia que reside en la ciudad de Las Palmas.
Lo que se hace público para general conocimiento.»

Notas marítimas

Trasatlántico
Hoy es esperado en el puerto de esta capital el trasatlántico español «Ciudad de Cádiz», que viene de Barcelona, Cádiz y Las Palmas y se dirige a Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo.

Vapor para Cuba
Para pasado mañana está anunciada la llegada del trasatlántico español «Infanta Isabel», de Pinillos, que también viene de la Península y hace viaje a la Habana.

El «Reina Victoria»
Llegará hoy de Cádiz el vapor correo «Reina Victoria» que esta noche zarpará para Las Palmas.

Divulgación científica

Las epidemias y la Higiene

Aún no sabemos aquí a punto fijo la naturaleza de la epidemia que en la Península se padece y ya contamos por centenares los que se creen víctimas de ella.
Oiga V. doctor ¿se confirma la noticia de que en Las Palmas se han dado casos de esa enfermedad que dicen que reina en la Península?
Y V. ¿que opina? ¿es la gripe, el tifo o el cólera?
Ya no llevo cuenta de las veces que en estos días se me han hecho estas preguntas y otras análogas y es inútil tratar de tranquilizar a estos aprensivos.
«¡Claro!—contestan—¿como no sabemos que clase de privilegio tienen Vds. que nunca se contagian!»
Naturalmente, los Médicos, conocedores por nuestra profesión de las causas que favorecen los contagios, tenemos más facilidad que los profanos de la medicina para prevenirnos de las enfermedades epidémicas. Y ese es el misterio, todo el misterio de ese supuesto privilegio de que algunos nos acusan.
Acusar; estas es la palabra exacta, ya que no pocos al hacer alusión a nuestra facilidad para preservarnos del peligro ponen en sus palabras un cierto retintín como diciendo: Vamos, que ya estamos al tanto de que ustedes se reservan el procedimiento de no caer enfermos, para que los demás no tengamos más remedio que soltar las pesetas.
Y aún hay algunos que yendo más lejos en sus *inquinas* piensan «para sus adentros»: «¡Lástima que no haya algún medio de obligar a Vdes. a descubrir la misteriosa fórmula que agostamente reservan para su uso personal!»
Pues no, señores mal pensados, no hay fórmula misteriosa, ni agostamiento ni privilegios de ningún género. La razón de que se observen tan pocas bajas entre los Médicos en tiempo de epidemia es muy sencilla y muy al alcance de quien quiera que tenga dedos de frente. Y es: Que conocedores, como digo anteriormente, de aquello que favorece la inspección y de aquello que la impide, evitamos lo primero y ejercitamos lo segundo, y así, apesar de ser los más expuestos, por razón de nuestro contacto con los enfermos, somos los que menos tributo pagamos a las enfermedades epidémicas.
Desengañense los aprensivos y los eternos detractores de las autoridades oficiales: Por muchas y excelentes que sean las medidas que los Alcaldes y personal sanitario a sus órdenes tomen en contra de las enfermedades epidémicas, poco, muy poco conseguirán si paralelamente cada vecino no toma por iniciativa particular las medidas personales que la Higiene prescribe para estos casos.
«¡La Higiene! He ahí la fórmula misteriosa que los Médicos empleamos para nuestro uso... y para todo uso de todo cliente que nos lo pide y la práctica. Ahora bien; lo difícil es practicarla, mejor dicho, lo difícil es comprender toda la eficiencia de las medidas profilácticas en la evitación de las enfermedades.»

Algo y aún mucho de esa dificultad estriba en la incultura; pero justo es que señalemos otra concusa: La indisciplina social. Esta es nuestro gran pecado. Un ejemplo elocuente de esto que digo: Nadie ignora que la viruela se evita con la vacunación. Como todo el mundo sabe que los Ayuntamientos tienen establecido el servicio de vacunación con carácter absolutamente gratuito. Es más; existe una Ley que obliga a los ciudadanos a vacunarse y a revacunarse. Pues bien; la viruela, para vergüenza nuestra, la padecemos con carácter endémico aquí y allá y en otras naciones que algunos consideran como portaestandartes de la civilización y de la cultura.
Plausible es desde todos los puntos de vista el celo desplegado por el señor Mandillo, como Alcalde, en previsión de que seamos visitados por la epidemia que en la Península se padece. Todas esas disposiciones sobre pocilgas, gallineros, cuadras, lavaderos, depósitos de inmundicias, etc., etc., están muy bien dictados y muy en su punto.
La lástima es que no esté su mano el imponer la necesaria disciplina a todos y cada uno de los vecinos para el exacto cumplimiento de aquellas medidas; y en disciplina, la eficacia de los bandos es muy pequeña.
Apuremos el argumento: ¿En que se distinguen aquellos sitios que ostentan el consabido rótulo «Prohibido hacer... etc., etc.»? Pues en que precisamente son los elegidos para evacuar unas y otras necesidades. Y ya pueden las Autoridades dictar órdenes de reconocida utilidad pública. Como si no.
«Díe mi madre que le mande V. el cadagán claro.»
«Díe a la madre que no me da la real gana; qué si lo quiere más claro!»
Y esto es lo que contesta el vecino a los bandos: No me da la real gana de cumplirlas. Y menos mal si se conforma con solo oponer tan rotunda negativa y no entra en vena de filosofar sobre tales disposiciones, por qué entonces ¡infeliz el que las dicta! Lo ponen de oro y azul.
Ayer cuando leía las discretísimas medidas dictadas por mi respetable amigo el Dr. Pisaca, en funciones de Inspector de sanidad, me dieron ganas de escribirle diciéndole: «Amigo D. Agustín: si algún día se decide a presentarse como candidato para Concejal cuide de no elegir ninguno de nuestros distritos integrados por ciudadanos. Lo derrotarian. Es un consejo que le doy por si lo ha de menester.»
Y es que, como dice el ilustre Catedrático de la Facultad de Madrid Dr. Torns, en nuestro país solo interesa la Higiene «al que espera una credencial con motivo de un sedicente servicio sanitario.»
Y lo que es por nosotros que rueda la bola; por que así y todo, con haber tan poca higiene, hay una peste de salud ¡que ya, ya!

V. Sierra Ruiz.

La campaña sanitaria

Inspección provincial de Sanidad

Han sido denunciadas a la Inspección de Sanidad las casas número 26 de la calle de la Noria, números 16 y 14 de la de los Campos, y las ciudades de don Anselmo de Miranda y la de la calle del Blanco núm. 2, habiéndose dispuesto diversas prácticas higiénicas para acondicionar dichas viviendas en buen estado de salubridad.

Disposiciones de la Alcaldía

La Alcaldía, velando por la salud pública, y ante la existencia de la enfermedad reinante en la Península, y de la posibilidad de que sufra esta Ciudad los efectos de la invasión de la misma, ha acordado que los Sres. Tenientes Alcaldes acompañados del médico municipal respectivo, giren una visita de inspección a todas las viviendas enlavadas en sus distritos, a fin de comprobar el estado higiénico de las mismas, como también de si se encuentran debidamente instalados los retretes, sumideros, etc.; denunciando aquellas que carezcan de dichos requisitos o de condiciones de habitabilidad.
Esta Alcaldía espera confiadamente del vecindario que, secundando integralmente los propósitos que la animan en la adopción de estas medidas y en cuantas dicte para bien general, o solamente se aprestará a realizar una intensa labor higiénica, sino que también dará todo género de facilidades a dichos señores Tenientes de Alcaldes para cumplimiento de la misión que se les confía, denunciando al propio tiempo cualquier foco de infección de que tenga noticias, contribuyendo así a que sea más rápida y eficaz la citada labor de higienización.
Al propio tiempo ha creído conve-

Se ha dispuesto la inmediata desaparición de los chiqueros existentes por encima de la Granja Agrícola.

También se ha ordenado por la Inspección de Sanidad que el potrero situado en la calle de Miraflores, número 2, sea trasladado en breve plazo a otro lugar por estar aquí muy próximo a la plaza de Abastos, y que interim se haga así se verifique su desinfección diaria.

Por haber sido alquilada la casa número 30 de la calle de Méndez Núñez, sin previa desinfección, se ha impuesto a sus dueños, como castigo de tal falta, la multa de 25 pesetas.

En vista de que la conducción de ropas sucias de los cuarteles a los lavaderos, no se hace con las garantías debidas, se ha dispuesto que sean conducidas en sacos embreados.

niente recordar las siguientes disposiciones, para su más exacto cumplimiento:

1.º Queda terminantemente prohibido el establecimiento de depósitos de granos dentro de la población, los cuales deberán trasladarse a las afueras.

2.º Por el artículo 453 de las ordenanzas municipales, los dueños de edificios están obligados a tener enjalbegadas las fachadas de los mismos, en bien de la higiene y del ornato público.

3.º Los inquilinos de las casas se hallan también obligados a la limpieza interior y enjalbegado de las habitaciones.

4.º Está terminantemente prohibido conducir por las calles, en envases descubiertos, residuos de comidas que se recojan en las casas para alimentos de cerdos y otros animales; los cuales envases deben estar herméticamente cerrados con tapas de madera, hierro o latón.

5.º Se prohíbe asimismo depositar basuras en las calles, plazas y paseos.

6.º Se halla absolutamente prohibido tender cueros frescos en las calles y playas de la ciudad, debiendo verificarse esta operación en puntos lejanos y que no tengan habitaciones y viviendas contiguas.

7.º Asimismo se prohíbe almacenar tales materias, así como los sebos, en casas y accesorias, pudiendo hacerse el depósito en lugares también alejados y propios para ello.

8.º Igualmente se prohíbe la existencia de cerdos dentro de la población.

Las reses de esta clase deberán situarse a la distancia de un kilómetro fuera del radio de la población, por la parte Sur, y estarán colocadas en corral, huerto o jardín especiales para ello, y de ningún modo se permitirán en los patios comunes ni en los desvanes, sino alejados de toda vivienda.

Los cerdos que no se encuentren en estas condiciones serán trasladados fuera del radio de la población y a la distancia anteriormente señalada, en el término de 48 horas.

9.º Como medida higiénica conveniente por ser los perros conductores de gérmenes epidémicos, he dispuesto la extinción de todos aquellos que se encuentren vagando por la Ciudad.

10.º Todos los vendedores de leche quedan sujetos a las siguientes disposiciones:

A. Las medidas que se empleen para expender la leche serán las correspondientes al sistema métrico decimal y reunirán todos los requisitos que determina la legislación especial de pesas y medidas; y serán decomisadas las que se usen, si además de no estar reconocidas, y marcada su calidad por el contraste, no se presentan en buen estado y limpias, ni en el modo que indica el artículo 336 de las ordenanzas municipales.

B. Queda prohibida la costumbre que tienen las vendedoras de leche, de conducir en las cestas en que portan los envases de dicho líquido, prendas de su uso particular, como sombreros, zapatos, vestidas, etc. Las que infrinjan esta prohibición sufrirán el decomiso de la leche, que se estimará de mala calidad por la posible mezcla con ella de sustancias que alteren la pureza del artículo.

Sin perjuicio del servicio que practicará la Guardia municipal sobre este extremo, por los agentes del resguardo de consumos se vigilará el cumplimiento de estas disposiciones y se cuidará de decomisar la leche a los vendedores que incurran en falta, dando cuenta a esta Alcaldía para la resolución que proceda.

Se prohíbe en absoluto que en las carnicerías y despachos de pan y tiendas de comestibles se envuelvan los artículos en papeles impresos y usados; vigilándose por la Guardia municipal el cumplimiento de este servicio. Se ruega al vecindario no admita el citado papel.

La Alcaldía espera confiadamente que no se verá en el caso de imponer correctivos por infracciones a los bandos que dictare en las presentes circunstancias; confiando, al contrario, en que el vecindario los cumplirá estrictamente, contribuyendo a la labor que se realiza y dando cuenta de las faltas que notare para que sean corregidas inmediatamente.

Importante pérdida

Se gratificará espléndidamente a quien se haya encontrado un paquete contenido quinientas pesetas en oro español y diez cajillas de cigarrillos «La Nobleza». Puede el agraciado quedarse con el oro, pero se le replica devuelva los cigarrillos.

Audiencia

La Sala ha dejado sin efecto su viaje a San Sebastián de la Gomera por haber suspendido la celebración de los juicios de las causas procedentes de aquel Juzgado y que habían sido señalados para el presente cuatrimestre, reanudándose en esta Audiencia, probablemente el día 8 del corriente mes, la vista de causas correspondientes a los diversos Juzgados de la Isla.

El Juzgado de Icod instruye el sumario número 19 del corriente año en virtud de atestado que levantó la Guardia civil de aquel Puerto por denuncia de Cesáreo Luis Hernández y otro, quienes manifestaron haberles sido sustraída una cartera conteniendo 965 pesetas en ocasión de hallarse durmiendo juntamente a otras personas en un pajal del pueblo del Tanque.

COLABORACION

De Ortografía

Por lo que a estas Islas respecta, el conocimiento del pronóstico ortográfico de la Real Academia u otros análogos y aún aquellas obras de mayor extensión sobre la materia, son insuficientes para el recto uso de la c y z, debido al vicio general de pronunciarlas como s.

Tal costumbre, introducida sin duda juntamente con la raza al sustituir a los guanches primitivos, pone en aprieto muchas veces al que escribe, pues a ninguna persona por poca que sea su cultura, agrada faltar al lenguaje cometiendo barbarismos.

Por eso se hacen indispensables unas reglas que fijen y determinen el conveniente empleo de dichas letras; porque aunque para los doctos sobran, en cambio hay una multitud que por su limitada ilustración a que les condenan ocupaciones distintas, no pueden adquirir en la lectura frecuente la práctica necesaria que los habilite para, sin temer, no delinquir gramaticalmente en menudos casos.

Hasta el presente no conozco quien haya tratado del asunto, tal vez porque parece baladí; pero así y todo me atrevo a formular unos cuantos preceptos, que los considero los más principales, dejando para el que tenga verdaderos conocimientos filológicos, que los amplíe o modifique, si pareciera justo. Veámoslos:

Tomar c.

1.º Los derivados del infinitivo de verbos, que toman la desinencia -ón precedida de las letras eufónicas ac o ec; v. gr.: trepidación, de trepidar; partición, de partir.

2.º Los verbos que terminan en acer, ecer, ucir, que cambian el cer por zco en la primera persona de singular del presente de indicativo, y por zca, zcas etc. en todas las del presente de subjuntivo; verbigracia: de nacer, nazco; de perecer, perezo; de pecezar, pecezoamos; de lucir, luzco; de lucazar, lucazo.

3.º Los plurales de vocablos que en el singular acaban en z; como mates, de matic; lápices, de lápiz; y los derivados que también llevan z, en el primitivo antes de a, o, u, cambiando estas vocales después por e o i; así se dice caecia, de caza; cacico, de cazo.

4.º Los nombres que con la desinencia -anza tomada del vasconco, reemplazan la de los infinitivos; v. gr.: alabanza y esperanza, de alabar y esperar.

5.º Los aumentativos en azo, aza, como hombrazo y mujeraza, y también los nombres que con azo connotan en el primitivo la idea de golpe; como matillazo, golpe dado con martillo; sillazo, de silla.

6.º Las palabras que trayendo su origen de adjetivos, con la desinencia -eza indican la calidad del primitivo; por ejemplo: fiereza, llaneza, de fiero, llano.

7.º Los verbos que acaban en izar, terminación tomada del griego que se agrega a nombres y adjetivos; v. gr.: economizar, de economía; escandalizar, de escándalo; nacionalizar, de nacional.

8.º Los aumentativos en azo, aza, como hombrazo y mujeraza, y también los nombres que con azo connotan en el primitivo la idea de golpe; como matillazo, golpe dado con martillo; sillazo, de silla.

9.º Los nombres que con la desinencia -anza tomada del vasconco, reemplazan la de los infinitivos; v. gr.: alabanza y esperanza, de alabar y esperar.

10.º Los aumentativos en azo, aza, como hombrazo y mujeraza, y también los nombres que con azo connotan en el primitivo la idea de golpe; como matillazo, golpe dado con martillo; sillazo, de silla.

11.º Los nombres que con la desinencia -eza indican la calidad del primitivo; por ejemplo: fiereza, llaneza, de fiero, llano.

12.º Los verbos que acaban en izar, terminación tomada del griego que se agrega a nombres y adjetivos; v. gr.: economizar, de economía; escandalizar, de escándalo; nacionalizar, de nacional.

13.º Los aumentativos en azo, aza, como hombrazo y mujeraza, y también los nombres que con azo connotan en el primitivo la idea de golpe; como matillazo, golpe dado con martillo; sillazo, de silla.

14.º Los nombres que con la desinencia -anza tomada del vasconco, reemplazan la de los infinitivos; v. gr.: alabanza y esperanza, de alabar y esperar.

15.º Los aumentativos en azo, aza, como hombrazo y mujeraza, y también los nombres que con azo connotan en el primitivo la idea de golpe; como matillazo, golpe dado con martillo; sillazo, de silla.

16.º Las palabras que trayendo su origen de adjetivos, con la desinencia -eza indican la calidad del primitivo; por ejemplo: fiereza, llaneza, de fiero, llano.

17.º Los verbos que acaban en izar, terminación tomada del griego que se agrega a nombres y adjetivos; v. gr.: economizar, de economía; escandalizar, de escándalo; nacionalizar, de nacional.

18.º Los aumentativos en azo, aza, como hombrazo y mujeraza, y también los nombres que con azo connotan en el primitivo la idea de golpe; como matillazo, golpe dado con martillo; sillazo, de silla.

19.º Los nombres que con la desinencia -anza tomada del vasconco, reemplazan la de los infinitivos; v. gr.: alabanza y esperanza, de alabar y esperar.

20.º Los aumentativos en azo, aza, como hombrazo y mujeraza, y también los nombres que con azo connotan en el primitivo la idea de golpe; como matillazo, golpe dado con martillo; sillazo, de silla.

21.º Las palabras que trayendo su origen de adjetivos, con la desinencia -eza indican la calidad del primitivo; por ejemplo: fiereza, llaneza, de fiero, llano.

22.º Los verbos que acaban en izar, terminación tomada del griego que se agrega a nombres y adjetivos; v. gr.: economizar, de economía; escandalizar, de escándalo; nacionalizar, de nacional.

23.º Los aumentativos en azo, aza, como hombrazo y mujeraza, y también los nombres que con azo connotan en el primitivo la idea de golpe; como matillazo, golpe dado con martillo; sillazo, de silla.

LA "ENTENTE" Y LOS CENTRALES

EN NOTA DE PAZ RUSSO-HUNGARÁ

Proclama de Hindenburg al Ejército alemán

El mariscal alemán dice que el Ejército demostrará a adversa lo que es invencible, haciendo una gran defensiva.

El mariscal von Hindenburg ha dirigido la siguiente proclama al Ejército:

«El Gobierno austrohúngaro ha propuesto a todos los beligerantes que envíen delegados a un país neutral, para tratar, sin compromiso alguno, a fin de llegar a la paz, pero las operaciones no han de interrumpirse por este motivo.»

Una buena disposición en favor de la paz no está en pugna con el espíritu con que proseguimos la lucha en pro de nuestra Patria.

Ya en Diciembre de 1916 ofreció la paz a los enemigos el Emperador, de acuerdo con nuestros aliados, y repetidas veces ha exteriorizado, desde entonces, el Gobierno alemán, su disposición en favor de la paz.

Burlas y mofas fueron la contestación del bando contrario. Los Gobiernos adversarios incitaron a sus pueblos y Ejércitos nuevamente a una lucha de destrucción contra Alemania; y nosotros entonces seguimos nuestra guerra de defensa.

Ahora nuestra aliada ha hecho una nueva proposición para entrar en negociaciones, sin que la lucha se interrumpa.

Se trata pues, para el Ejército, de seguir luchando.

El Ejército alemán, que después de cuatro años victoriosos de guerra, PROTEGE BRILLANTEMENTE LA PATRIA, ha de mostrarle al adversario que es invencible.

Sólo con esto contribuimos a que se quebrante el afán destructor enemigo.

Luchando, hemos de esperar a ver si el enemigo actúa con sinceridad, estando dispuesto a negociar la paz, o si nuevamente rechaza la paz con nosotros, teniendo nosotros que pagarla con condiciones que destruyan el futuro de nuestro pueblo.»

SUCESOS

Tres ahogadas

En la «Playa Honda», del término municipal de Arrecife de Lanzarote, ocurrió hace días una sensible desgracia.

Las jóvenes vecinas del pago de Guimes, Lucinda Fajardo y Fajardo, Emiliána Corujo Cejas, Luisa Díaz Núñez, Dolores Fajardo y Fajardo y Doñores Arrocha Corujo, fueron a la mencionada playa con el objeto de bañarse en el mar, teniendo al efecto, la mala fortuna de ser arrastradas por las aguas.

Con ayuda de los vecinos de Tías y San Bartolomé, Rafael Mesa y Angel Tabares Brito, respectivamente, que les arrojaron cuerdas, consiguieron poner pie en tierra las jóvenes Luisa Díaz Núñez y Dolores Fajardo Fajardo.

Las tres restantes desaparecieron bajo las aguas.

Solamente ha sido hallado el cadáver de Dolores Arrocha Corujo.

El Sr. Juez Municipal de San Bartolomé se personó en el lugar del suceso ordenando el levantamiento del cadáver de aquella y su conducción al cementerio de Arrecife.

NOTICIAS

En la sorteo que mensualmente celebra la acreditada Camisería «New England» sita en la Plaza de la Constitución, ha correspondido el premio del mes de Septiembre al ticket número 167.

El poseedor de él puede pasar a recoger el regalo que concede la citada Camisería.

En Junta celebrada anoche por los mozos de Hoteles, cafés y cocineros, fué elegida la siguiente Junta Directiva.

Presidente honorario, D. Andrés Orozco y Batista.

Presidente, D. Joaquín de Pedro. Vice-presidente, D. Antonio Bodria. Tesorero, D. Gregorio Flores. Contador, D. Juan Santana. Secretario, D. Florencio Cruz. Vocales: don Pedro Hernández, don Santiago Cabrera, don Domingo Marrero y don Francisco Cabrera.

Registro civil

Días 30 NACIMIENTOS Mercedes Expósito Fuertes. Cristóbal González Díaz. Nicolás Gómez Hernández.

DEFUNCIONES Santadela Rodríguez y García, de esta capital, soltera, 23 años; Poirier 23.

Josefa Regalado Ramos, de Cuba, 4 años; Consolación I. Carmen Padrón Santana, de Las Palmas, soltera, 30 años.

Juana López Borges, de La Laguna, soltera, 23 años. Leoncio Torres Delgado, de Grana-dilla, casado, 25 años; Hospital civil. Nieves Hernández Mendoza, de esta Capital, 3 meses; Saludo.

Francisco Tapia Izquierdo, de esta capital, 57 años; soltero, San Clemente 5. Patrio Gorrin Dorta, de esta capital, 38 años; vapor Cádiz.

NUESTRA INFORMACION (POR CABLE Y RADIOGRAMA)

DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA

PENINSULA

De incógnito Madrid 29. (Recibido con retraso).—El Subsecretario de Gobernación nos ha manifestado que en Dakar y Senegal se ha presentado una enfermedad desconocida, creándose con ello una grave situación.

La grappe En cuanto al estado sanitario de España declaró el señor Rosado que según las últimas noticias recibidas la epidemia gripal, decrece en toda la Península.

Homenaje a Prat de la Riba Comunican de Barcelona que en el Teatro del bosque se ha celebrado el homenaje que se preparaba en memoria del que fué Presidente de la Mancomunidad catalana, señor Prat de la Riba.

En el acto pronunciaron discursos los señores Cambó y Ventosa, quienes se expresaron en términos patrióticos exponiendo la labor realizada por ellos en sus diferentes departamentos.

El público llenaba por completo el lugar donde se efectuaba el homenaje. No se registraron incidentes.

De la guerra

ALEMANIA

Del diario de operaciones de las tropas germanicas Berlín 29.—Las tropas serbias marchan hacia Uskub y los ingleses han ocupado Strumitza, pero pierden interés los sucesos bálticos del frente macedónico ante la gestión del Gobierno de Sofía, noticia que ha sorprendido a la opinión y ha producido honda indignación en Alemania.

La ofensiva franco americana en la Champagne y en las Argonas progresan muy difícilmente.

En la izquierda ganaron las tropas francesas muy escaso terreno, sosteniendo fuertemente los alemanes al sur de la línea de Auberive-Somme Py Ronconville.

Las tropas americanas se hallan detenidas en el frente Apremont-Cierges, sin que haya por ahora temores de que los atacantes logren romper el frente.

Berlín 30.—Al norte del Aisne continuó la ruda pelea, ocupando los franceses el norte de Pifion, y poniendo de los alemanes gran resistencia al avance de sus adversarios.

En la Champagne dieron reiterados contraataques las tropas del Kaiser. Las tropas francesas han reanudado sus ataques.

Al norte de San Quintin entre el Suippe y el Argona, han fracasado todos los intentos franceses.

La resistencia alemana es cada vez más firme y más energética.

En Italia hubo acciones de artillería en varios sectores. Fracasaron los intentos de las tropas de Armando Diaz en la región de Moril y en el Val Bella.

La guerra submarina

El almirantazgo alemán comunicó: En la zona de bloqueo del Mediterráneo hundieron nuestros submarinos tres vapores y varios veleros con un desplazamiento total de 150 toneladas; entre los vapores había uno de pasajeros de 7000 toneladas.

Diplomáticos de viaje

El canciller von Hertling y el ministro de relaciones exteriores von Hintze partieron anoche para el Gran Cuartel General.

Declaraciones del Dr. Wekerle

El presidente de ministros de Hungría Dr. Wekerle hizo a algunos periodistas sobre la actual situación la siguiente declaración: «La situación no da motivo para alarmarnos. Nosotros trabajamos seriamente en favor de la paz, pero al mismo tiempo hemos tomado todas las medidas necesarias para la seguridad de nuestras fronteras; naturalmente procedemos completamente de acuerdo con nuestros aliados.»

La ofensiva de Bulgaria

Conforme un telegrama de Havas han sido encargados los gobiernos de las potencias que luchan en Macedonia, de contestar a la nota de Bulgaria.

En una conferencia de Clemenceau con Lloyd George quedaron éstos de acuerdo en todos los puntos.

Submarino torpedeado

Havas confirma también la noticia del torpedeamiento de un submarino francés en el Mar Adriático. Se trata al parecer del submarino «Circe», que no ha vuelto a su base.

Lo que dice el Gran Duque Nicolás

Según el periódico «Nowostijnja» declaró el Gran Duque Nicolás Nikolajewitch que la formación de un frente en el Este sería la perdición de Rusia.

Condenó la inmensidad de la Entente en los asuntos interiores de Rusia y la ocupación por sus tropas de territorios rusos.

Una salvación de Rusia es solo posible por los rusos.

Si es precisa una ayuda de fuera, debemos dirigirnos a Alemania, cuyos intereses se aproximan más a los de Rusia. Ucrania y Crimea son ejemplos de que los alemanes no se mezclan en los asuntos interiores de los territorios ocupados por ellos.

Los sucesos de Bulgaria

Comentando el periódico austriaco «Reichspost» los sucesos en Bulgaria se expresa como sigue: «Las potencias centrales están en una situación de poder proteger a Bulgaria todo lo que sea necesario, pero si los búlgaros ya no quisieran aceptar esta garantía, hemos procurado, que los territorios de Serbia, que son muy valiosos para el aprovisionamiento de Austria Hungría, estén protegidos hacia el sur por un dique contra la aproximación del enemigo.»

Las potencias centrales, que ya han quedado libres en el Este, disponen de suficientes fuerzas para hacer frente a todos los problemas.

En la guerra son el valor, una fría decisión y confianza en su propia justa causa ya una media victoria y ahora existen todos los motivos para permanecer valientes, decididos y llenos de confianza.

AUSTRIA

Comunicado austriaco

Viena 30. Vía Pola.—En el frente italiano no ha ocurrido nada nuevo que señalar.

En la albanesa y cerca de Berat, se estrellaron todos los ataques italianos.

FRANCIA

Director General fallecido

Del Havre informan el fallecimiento del Barón Capelle, Director General del Ministerio de Negocios Extranjeros.

Comunicado francés

Paris 29.—Al medio día.—Al norte del Aisne proseguimos durante la pasada noche, la persecución del enemigo.

Hemos ocupado el bosque de Pifion llegando a la región del río Ailette así como al este de Chavignon, sobre el frente de Ostel Chavonne, oponiendo el enemigo viva resistencia al avance de nuestras tropas.

En el frente de la Champagne fueron rechazados durante la jornada de ayer, los contraataques enemigos.

Nuestras tropas mantuvieron sus progresos al noroeste de Cretemil, donde conservan las alturas de Bellevue.

Los aliados avanzan en Ipres

Havre, oficial.—Después de una gran preparación de artillería asaltamos las posiciones enemigas entre Dixmunde y la región norte de Ipres, ocupado, a pesar de la resistencia del enemigo, hasta su segunda línea de defensa.

No obstante los contraataques enemigos en la vía férrea de Staden, ocupamos la totalidad del bosque Houtland y el terreno en el cual se extiende la línea Wanmen-Pieryen-Rack-Jkaspon-Croasseinde.

El avance de nuestras tropas abarca una extensión de cuarenta kilómetros. El número de prisioneros sube a cuatro mil. (N. de la R.)—Nos falta integro, el servicio de madrugada.

De la Agencia Reuters

Gibraltar, 29.

Comunicado serbio La caballería penetró en Kochane tomando prisioneros búlgaros y alemanes capturando enormes cantidades de material de guerra incluyendo numerosas trenes militares.

Comunicado francés de Oriente

Los aliados continúan avanzando sin interrupción al Norte habiendo limpiado el ferrocarril de Vardar y la carretera Monastir Prielep Gradoko.

Los ingleses capturaron Strumitza. Los serbios están ahora atacando la ciudad de Veles.

Los italianos han llegado hasta las cercanías de Kruchevo.

Comunicado francés

Navarin (granja) Mont Muret Tahure Mesnil Cernayen Darmois y Sevron que eran puntos de apoyo fuertemente organizados y obstinadamente defendidos fueron capturados el primer día de la batalla.

Continuamente progresamos entre Auberive y St. Hilarie, habiendo cruzado el ferrocarril Challerange sobre un frente de 4 kilómetros y avanzado más de 2 kilómetros al Norte.

Los franceses han tomado más de 10.000 prisioneros.

Comunicado americano

El primer ejército tomó Charpentry Very Epinonville Weiry. Hemos capturado más de 100 cañones y 6.000 prisioneros.

Comunicado de Haig

Los 1.º y 3.º ejércitos bajo las órdenes de los Generales Horbe y Bygh respectivamente atacaron sobre un ancho frente en dirección general de Cambrai venciendo la resistencia de

fortísimas posiciones y capturando Beaucamp, habiendo roto a través de las defensas enemigas al Este de Havricourt apoderándose de la villa de Flesquieres y terreno al Este hasta Marcoing.

A la izquierda asaltamos la línea del Canal del Norte al Este y Sudeste de Mouvres.

Al principio fuimos contenidos por las defensas de Grincourt. Cogíendole de flanco por el Norte, nos apoderamos de Auneux y Grain court, continuando el avance hasta Containg Fontaine Notre Dame.

Un cuerpo canadiense bajo las órdenes de Currie forzó el paso del Canal del Norte capturando Sainz les Marquion Bourlon.

Hemos capturado muchos miles de prisioneros y numerosos cañones.

Alemán oficial

El enemigo ganó terreno hacia Cambrai.

Los renovados y vigorosos ataques franco americanos en Champagne y entre Argonne y el House fracasaron.

Establecimiento de 2.ª Enseñanza

SANTA CRUZ DE TENERIFE Desde el día 2 hasta el 15 inclusive del próximo mes de Octubre estará abierta en este Establecimiento la matrícula ordinaria de Segunda Enseñanza para el próximo curso académico de 1918 a 1919, y la extraordinaria desde el día 16 hasta el 31 del mismo mes. En este último plazo son dobles los derechos oficiales de matrícula.

Serán inscriptos como alumnos de enseñanza no colegiada (libre) solamente los que por causas legítimas no pueden ser matriculados; pero lo mismo que los alumnos de enseñanza colegiada estarán en todo sujetos a la disciplina del Establecimiento.

La matrícula para la primera enseñanza, preparatoria para la segunda, estará abierta durante todo el curso. Puesto que el Excmo. Ayuntamiento con el celo que siempre ha demostrado por la enseñanza, teniendo en cuenta la gran importancia que a esta Capital da este Colegio, y los excelentes resultados obtenidos en él durante más de 40 años, lo ha hecho suyo tomándolo bajo su patronato hace ya tres años; los alumnos de segunda enseñanza no pagan cuota alguna sino que, como en los Institutos oficiales, pagarán solamente los derechos de matrícula y académicos, y a fin de curso una insignificante cantidad para las dietas de la Comisión de Catedráticos que viene a verificar los exámenes.

Los alumnos permanecerán en el Establecimiento desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, saliendo solo durante hora y media para ir a almorzar.

Estarán exentos de asistir al salón de estudios los alumnos cuyos padres o encargados manifiesten por escrito en la secretaría el deseo de que aquellos asistan al Establecimiento solamente en las horas de clase; quedando sujetos a los deberes que oportunamente se les darán a conocer.

Como en los años anteriores estarán los padres o encargados de los alumnos al corriente del aprovechamiento de éstos y de su asistencia a las clases.

Todas las personas que lo tengan a bien pueden visitar las clases y los gabinetes, donde podrán ver los selectos aparatos e instrumentos y los completos reactivos para los experimentos y demás prácticas, que son indispensables para la provechosa enseñanza y comprensión de la Física y la Química. También están a la vista los modelos clásicos para el estudio de la Fisiología, y las colecciones de ejemplares para la explicación de la Historia Natural.

Desde el próximo día 2 de Octubre estará abierto el despacho de la Secretaría de 4 y media a 6 de la tarde; y en ella se facilitarán cuantos datos se desearon. El Reglamento estará a disposición de los que quieran enterarse de él.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de Septiembre de 1918.—El Secretario, Pedro Suárez.

Seccion religiosa

Santos de hoy, día 1.º

El Santo Angel tutelar de España y San Remigio, obispo.